ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Remedios, 28 de septiembre de 2026

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de las pólizas de Cumplimiento, Pago de Salarios y Estabilidad de la obra, presentadas por A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS, identificado NIT 901.508.126-1, para amparar el **CONTRATO No. LP-001-2026-2026** del 25 de mayo de 2026, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA "VIVA MI CASA" (DE ACUERDO CON LAS TIPOLOGÍAS DEFINIDAS ALLÍ PARA ESTA), EN CONCORDANCIA CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-318-2024 CELEBRADO ENTRE VIVA, EL IDEA Y EL MUNICIPIO DE REMEDIOS."**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Cumplimiento 53-44-101045724 y responsabilidad civil extracontractual 53-40-101014957, expedidas por Seguros del estado S.A. a favor del Municipio de Remedios.

Las pólizas cuentan con los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	MONTO ASEGURADO
Cumplimiento	20% del valor del contrato	53-44-101045724	28/09/2026 hasta el 06/11/2027	**$520.000.000**
Pago de Salarios	10% del valor del contrato	53-44-101045724	28/09/2026 hasta el 01/05/2030	**$260.000.000**
Estabilidad de la obra	20% del valor del contrato	53-44-101045724	5 años	**$520.000.000**
Responsabilidad civil extracontractual	200 salarios mínimos	53-40-101014957	28/09/2026 hasta el 15/05/2027	**$350.000.000**

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas, la mismas se ajustan a lo requerido por el Municipio de Remedios en el marco del **CONTRATO No. LP-001-2026** y en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas de la referencia.

GLORIA LILIANA SUAREZ LOPEZ
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL.
Supervisor